



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Trigésima Novena Reunión del Comité de Expertos
Del 13 al 16 de marzo del 2023
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.640/23
16 de marzo de 2023
Original: español

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Sexta Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Trigésima Novena Reunión del mismo entre los días 13 y 16 de marzo de 2023.

Esta reunión se llevó a cabo de manera presencial en la sede de la OEA, en Washington DC., Estados Unidos, con la posibilidad de conexión remota.

En representación de los Estados Parte, participaron en la reunión: Vanessa Moe, Ryan Johnson (Antigua y Barbuda); Luis Villanueva, Déborah Hafford, Omar Sosa, Yanina Ariotti (Argentina); Kenrah Newry (Bahamas) Embajador Lynn Raymond Young, Cinnamon Bottaro, Cesar Ross, Clara Chi (Belize); Julia Susana Ríos Laguna, Bayardo Martínez Villarroel, Aldrin Barrientos Vargas, Mauricio Argandoña, Andreína Honorio, Nora Gemio Zabala, Patricia Moldiz Castillo (Bolivia); Vânia Lúcia Ribeiro Vieira, Adriano Souza de Freitas, Gustavo Meira Carneiro, Cinthia Dominues da Silva, Edson Fábio Garutti Moreira, (Brasil); Erin Cassidy, Maude Kostine (Canadá); Daniella Caldana Fulss, Ariel Hurel Varas, Cristina Vio Gorget, Julio Torres González, Jorge Norambuena Carrillo, María Jesús Rojas Vera, Yelica Lusic Nadal, Mayra Johana Zambrano, Carolina Álvarez Gaete, Karina Elizabeth Ruiz B., Bernardo Navarrete Yáñez (Chile); Andrés Idarraga Franco, Mauricio Panzón Camargo, Embajador Luis Ernesto Vargas, Sandra Lucía Mikan Venegas (Colombia); Lissy Dorado Vargas, Kenia Alvarado (Costa Rica); Vanessa Gutiérrez, Benjamín Marcelo Vásquez, Natalia Estefanía Endara Eraso, Juan Manuel Proaño Aguilar, Mirna Estacio Caicedo, Carlos de Domingo Soler, Toa Carolina Murguytio Nuñez, María Lorena Figuera Acosta, Sofía Natalia del Castillo Freire, Diego Fernando Vinuesa Osorio (Ecuador); Elmer Humberto Castro Hernández, Gerardo Arístides Márquez Reyes, Embajador Agustin Vásquez Gómez, Embajadora Adjunta Wendy Acevedo, Carla Rivera (El Salvador); Kellen McClure, Teddi Shihadeh-Bouffard, Nikhita Godbole, April Snedeker, Hermes Grullon, Sama Habib, Kathleen Coogan (Estados Unidos); Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Gonzalo Vásquez, Eunice Lemus Castañeda, Andrea Domenika Fernández Rodríguez (Guatemala); Gail Teixeira (Guyana); Hans Jacques Ludwig Joseph, Ronald Mathurin (Haití); Ricardo Rodríguez, Melissa Paz (Honduras); Marlene Malahoo Forte, Wayne O. Robertson, Natalie James, Michelle Walker, Sherise Gayle, Shelly-Ann Thompson, Ryan Evans (Jamaica); Luis Enrique Pereda Trejo, Valentina Valdez Jasso, Mariana Yáñez López, Embajadora Elena Baños Rivas, Martín Muñoz-Ledo,

Cindy Guadalupe Mendoza Pérez (México); Embajadora Maria Roquebert, Elsa Fernández Aguilar, Tania Vásquez, Orlando Castillo, Astrid González, Edwin Juárez, Liza Guevara (Panamá); María Soledad Machuca Vidal, Raúl Martínez Villalba, Cecilia Pérez Rivas, (Paraguay); Sara Evelyn Farfan Cuba (Perú); Berenice Barinas Ubiñas, Carlos Pimentel, Embajador Josué Fiallo Billini, Erika Álvarez, Mabel García, Mabel Infante (República Dominicana); Kozel Creese (Santa Lucía); Lahdail Horne, Rochelle Bullock (San Vicente y las Granadinas) Sieglien Aviankoi, Juanita Lont, (Suriname); Ian Rampersad (Trinidad y Tobago); Gabriela Di Longo, Guillermo Ortiz, Ana Ferraris y Laura Oxley (Uruguay).

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, realizó una intervención de apertura de la reunión celebrando la realización presencial de la misma, con la posibilidad de participación remota, y resaltando los desarrollos del Comité particularmente en los últimos tres años.

En desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario previstos para esta reunión (anexos I y II), la Secretaría Técnica presentó un informe en que se refirió a los temas previstos en la agenda de la reunión.

En atención al punto 2 de la agenda, la Secretaría Técnica informó al Comité de Expertos que, con anterioridad al inicio de la reunión, había recibido y distribuido a todas las delegaciones una nota verbal de la Misión Permanente de Panamá (SG/MESICIC/doc.639/23) presentando la candidatura de la Experta Titular, Elsa Fernández, para la presidencia del Comité de Expertos, así como una nota verbal de la Misión Permanente de República Dominicana (SG/MESICIC/doc.638/23) presentando la candidatura de la Experta Titular, Berenice Barinas, para la vicepresidencia de dicho Comité.

En desarrollo del punto 3 de la agenda, el Comité consideró el proyecto de informe preliminar de la República Oriental del Uruguay. Para la consideración de este proyecto de informe preliminar, se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, el subgrupo de análisis presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

El Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria la versión revisada para su consideración y aprobación final.

En atención a lo previsto en el punto 4 de la agenda, se realizó la “*Sesión Especial: Corrupción y Género*”. Dicha sesión especial tuvo dos partes. Durante la primera parte, representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO), de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Secretaría de Cumbres de las Américas (OEA), de EUROSociAL+ y de Transparencia Internacional, compartieron los desarrollos realizados en materia de corrupción y género. Las copias electrónicas de estas presentaciones que fueron entregadas a la Secretaría Técnica del MESICIC se incluyen como anexos a la presente acta (anexos III y IV).

Durante la segunda parte de esta sesión especial, los representantes de los Estados que previamente habían expresado su intención de realizar presentaciones sobre sus desarrollos en esta materia, así lo hicieron. Dichos Estados fueron los siguientes: Argentina, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Panamá y Perú. Las versiones electrónicas de las presentaciones en “PowerPoint” utilizadas durante la

sesión especial se publicarán en la [página en Internet del Mecanismo](#) para asegurar su continua difusión.

Dada su relevancia, la citada sesión especial fue transmitida en su totalidad por “Webcast” a través de la cuenta oficial en Facebook y YouTube de la OEA, y de la cuenta oficial en Twitter del MESICIC.

Luego, en cumplimiento del punto 5 de la agenda, realizaron presentaciones sobre buenas prácticas los representantes de los Estados que previamente habían enviado a la Secretaría Técnica del MESICIC el formulario estándar con la información correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la metodología para la presentación de buenas prácticas adoptada por el Comité. Los Estados que compartieron buenas prácticas fueron los siguientes: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Con el objetivo de maximizar la difusión de las buenas prácticas presentadas, se hizo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para transmitir la sesión por “Webcast” a través de la cuenta oficial en Facebook y YouTube de la OEA, y de la cuenta oficial en Twitter del MESICIC.

Las versiones electrónicas de los formularios que fueron enviados previamente a la Secretaría Técnica del MESICIC y sus anexos, sobre las buenas prácticas presentadas en esta reunión, al igual que las presentaciones en “PowerPoint” utilizadas, se publicarán en la [página en Internet del Mecanismo](#), de acuerdo con lo dispuesto en la metodología adoptada por el Comité.

Posteriormente, en desarrollo del punto 6 de la agenda, se abordó la versión revisada de la “Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad relativos a los resultados sobre protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción en materia penal”, preparada por la Secretaría Técnica en atención a lo acordado en la Trigésima Octava Reunión del Comité de Expertos realizada en septiembre de 2022. Para estos efectos, se fueron considerando, en su orden, las notas que incluían las observaciones y propuestas de cambios enviadas con antelación por las delegaciones y las que, en atención a algunas de éstas, presentó la Secretaría Técnica, así como se fueron adoptando decisiones con respecto a ellas. Al final de la consideración del documento, el Comité acordó:

1. Encargar a la Secretaría Técnica de elaborar una versión revisada y en limpio del documento que refleje las decisiones adoptadas por el Comité en esta reunión, tanto en relación con su parte introductoria como con respecto al texto de los indicadores, incluyendo la adecuación, en lo pertinente, de la redacción de los indicadores de la parte B (indicadores relacionados con la protección de testigos) a la redacción convenida para indicadores similares de la parte A (indicadores relacionados con la protección de denunciantes).
2. La Secretaría Técnica enviará esta versión revisada a las expertas y los expertos titulares de los Estados en el Comité a más tardar el 7 de junio de 2023.
3. Las expertas y los expertos tendrán hasta el 7 de julio de 2023 para hacer llegar a la Secretaría Técnica observaciones en relación con la adecuación del texto de los indicadores a las decisiones adoptadas en relación con los mismos en la presente reunión.
4. La Secretaría Técnica remitirá a las expertas y los expertos, a más tardar el 7 de agosto de 2023, la versión revisada del documento que incorpore las observaciones que haya recibido de ellos dentro del plazo antes mencionado, para que dicha última versión revisada del documento sea considerada en la Cuadragésima Reunión del Comité en septiembre de 2023.

En desarrollo del punto 7 de la agenda y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento, los representantes de los Estados Parte informaron verbalmente sobre las medidas que sus respectivos Estados habían adoptado entre la Trigésima Séptima Reunión y la presente, en relación con las recomendaciones que les ha formulado el Comité, así como sobre otros avances relativos a la implementación de la Convención durante dicho período. Las copias electrónicas recibidas por la Secretaría Técnica de esos informes, redactados en el formato estándar aprobado por el Comité, serán publicadas en la página en Internet del Mecanismo.

Enseguida, el Comité abordó la revisión final del proyecto de informe por país de Uruguay, el cual, después de consideraciones formuladas, fue aprobado por consenso. El texto aprobado del informe se incluye como anexo de la presente acta (anexo V).

A continuación, el Comité abordó el punto 8 de la agenda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento, el Comité eligió por consenso como Presidenta a la Experta Titular de Panamá, Elsa Fernández, y como Vicepresidenta del Comité, a la Experta Titular de República Dominicana, Berenice Barinas.

En desarrollo del punto 9 de la agenda, “otros asuntos”:

1. La Secretaría Técnica informó de la comunicación que, con fecha 26 de septiembre de 2022, recibió de la Misión Permanente de Colombia ante la OEA mediante la cual solicitó el aplazamiento del análisis de dicho Estado que hacía parte del quinto grupo de Estados cuyo proyecto de informe de la Sexta Ronda estaba previsto ser considerado en esta reunión del Comité. La Misión Permanente de Colombia expresó que dicha solicitud obedecía al cambio reciente de Gobierno, lo cual implicaba una reorganización interna de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y de otras entidades nacionales involucradas en este proceso. Asimismo, la Misión Permanente expresó el interés de Colombia de que el aplazamiento de su análisis se realizara, de ser posible, para el año 2023.

En atención a lo solicitado por la Misión Permanente de Colombia ante la OEA sobre el alcance del aplazamiento solicitado, previa consulta y aprobación por parte del Experto Titular de San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia el Fiscal General Grenville T. Williams, se convino que Colombia ocupará el lugar que tenía San Vicente y las Granadinas como parte del octavo grupo y San Vicente y las Granadinas ocupará el lugar que se le asignaría a Colombia en el décimo tercer grupo de Estados a ser analizados en la Sexta Ronda en curso. Informado de lo anterior, el Comité expresó su acuerdo con el cruce convenido en cuanto a sus respectivos lugares para el análisis en la Sexta Ronda entre Colombia y San Vicente y las Granadinas.

2. La Secretaría Técnica informó sobre la situación financiera del Mecanismo y, teniendo en cuenta que las operaciones del mismo se financian con contribuciones voluntarias de los Estados, agradeció las contribuciones recientes de Estados Unidos, Panamá y Chile, e invitó a las expertas y los expertos de los Estados a realizar gestiones ante sus Gobiernos para que consideren realizar contribuciones para asegurar la sostenibilidad financiera y consolidar el sentido de pertenencia colectiva de este mecanismo.

En esta materia, en atención a la sugerencia de la Experta Titular de Guyana, Hon. Gail Teixeira, Ministra de Asuntos Parlamentarios y Gobierno, se convino que la Secretaría Técnica enviará una carta a los Estados Miembros invitándolos a contribuir al Mecanismo.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 16 de marzo de 2023

ANEXOS	
No.	Documento
I	Agenda de la Reunión (español)
II	Calendario de la Reunión (español)
III	Presentación UNODC (disponible únicamente en inglés)
IV	Presentación Transparencia Internacional (español)
V	Informe de Uruguay (español)